

Dra. Rocío García Costales

0000001

TERCERA: COPIA CERTIFICADA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL
ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE
LA COMPAÑÍA EGIS INTERNATIONAL.**



Notaría 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ: 4 C.C.

XC.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo
sírvasse protocolizar la documentación que acompaño,
referente al aumento de capital asignado de ⁰⁰⁰⁰⁰⁰² la
sucursal en Ecuador de la compañía EGIS
INTERNATIONAL.-

La cuantía es indeterminada.-

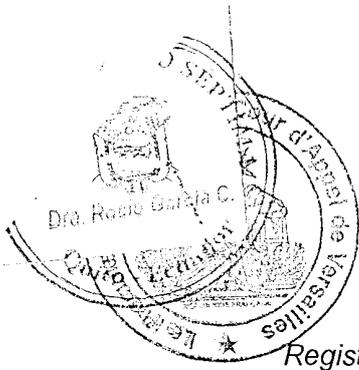
Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas
de estilo.-



Dr. Sergio Peñaherrera G.

Mat. 2446 Col. Ab. Pichincha.





EGIS INTERNATIONAL
Société anonyme (Sociedad Anónima)
con un capital de 17.826.120 euros
15 Avenue du Centre
78280 GUYANCOURT - FRANCIA
Registro de Comercio y Sociedades (RCS) de Versailles No 582 132 551

EXTRACTO DEL ACTA

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 6 DE MAYO DE 2014

PUNTO 5 - AUMENTO DEL CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN ECUADOR

Después de haber deliberado, el Consejo de Administración resuelve por unanimidad:

- a) aumentar el capital asignado de la sucursal en Ecuador de la compañía Egis International en la suma de US\$ 23.000 a fin de que, luego de perfeccionado, el capital asignado llegue a la suma de US\$ 25.000,
- b) pagar el aumento de capital íntegramente en numerario,
- c) autorizar al apoderado general de la sucursal en Ecuador para realizar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías y cualquier otra autoridad, a fin de perfeccionar el aumento de capital asignado aquí resuelto.

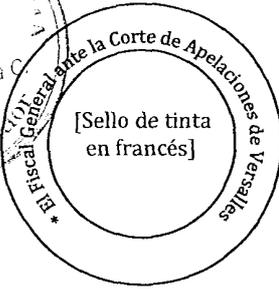
Se aprueba esta deliberación, sometida a votación, por unanimidad de los administradores presentes y se dispone que se realice la transferencia correspondiente a la cuenta de la sucursal de la compañía en Ecuador.

Le notaire soussigné, certifie
sincère et véritable la signature Certificado conforme al original
apposée ci-contre,

Christian Laugier
Director General



[Anverso]



EGIS INTERNATIONAL

Sociedad Anónima
con un capital de 17.826.120 euros
15 Avenue du Centre
78280 GUYANCOURT - FRANCIA
Registro de Comercio y Sociedades (RCS) de Versailles No 582 132 551

EXTRACTO DEL ACTA

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 6 DE MAYO DE 2014

PUNTO 5 - AUMENTO DEL CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN ECUADOR

Después de haber deliberado, el Consejo de Administración resuelve por unanimidad:

- a) aumentar el capital asignado de la sucursal en Ecuador de la compañía Egis International en la suma de US\$ 23.000 a fin de que, luego de perfeccionado, el capital asignado llegue a la suma de US\$ 25.000,
- b) pagar el aumento de capital íntegramente en numerario,
- c) autorizar al apoderado general de la sucursal en Ecuador para realizar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías y cualquier otra autoridad, a fin de perfeccionar el aumento de capital asignado aquí resuelto.

Se aprueba esta deliberación, sometida a votación, por unanimidad de los administradores presentes y se dispone que se realice la transferencia correspondiente a la cuenta de la sucursal de la compañía en Ecuador.

[Sello de tinta en francés]
El notario abajo firmante certifica que esta
firma es sincera y auténtica.

Certificado conforme al original
[Firma ilegible]
Christian Laugier
Director General

[Firma ilegible]



[Final del anverso]



[Reverso]



[Apostilla en francés]

0000004

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. República francesa [Escrito a mano: Ecuador]
El presente documento público

2. Ha sido suscrito por **Marie MAUBERT-BRIDOUX.....**

3. Actuando en calidad de **Notaria asociada.....**

4. Llevando el sello/timbre de **su estudio ubicado en GUYANCOURT**
.....

Certificado

5. En **VERSALLES**

6. El [Sello de tinta: **19 de mayo de 2014**]

7. Por el Procurador General de la Corte de Apelación de Versalles

8. N° **A123996**

9. Sello/timbre: 10. Firma:
[Sello de tinta: J. CHOLET – Fiscal general subrogante]
[Firma ilegible]

[Texto en francés] "La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello o timbre del documento. La Apostilla no certifica que el contenido del documento sea correcto ni que la República francesa apruebe su contenido."



[Final del reverso]

[Final de la traducción]



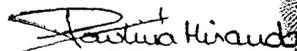
DECLARACIÓN

Por medio de la presente, certifico que tengo conocimiento de los idiomas francés y español y he traducido fiel y literalmente, de acuerdo a mi mejor criterio, al español el documento adjunto en francés.

El documento fuente está compuesto por 1 (una) foja.

El documento de destino está compuesto por 1 (una) foja.

Quito, 31 de julio de 2014



Ginette Paulina Miranda
C.C. N° 171111121-9



Miembro N° 41 de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador
Miembro N° 256909 de la American Translators Association (EE.UU.)
Teléfono: +593 99 252 8432 • Email: traduec@gmail.com

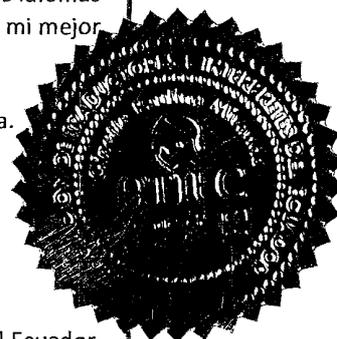
ADVERTENCIA

LA PRESENTE TRADUCCIÓN ES VÁLIDA ÚNICAMENTE SI CUENTA CON TODO LO SIGUIENTE:

- LA FIRMA DE LA TRADUCTORA ARRIBA NOMBRADA
- LA PELÍCULA PROTECTORA DE FIRMA
- EL SELLO SECO DE LA ATIEC DE LA TRADUCTORA ARRIBA NOMBRADA
- EL SELLO ADHESIVO DE LA ATIEC DE LA TRADUCTORA ARRIBA NOMBRADA
- LA HUELLA DIGITAL DE LA TRADUCTORA ARRIBA NOMBRADA

IMPORTANTE

LA PRESENTE TRADUCCIÓN SE FIRMÓ CON TINTA AZUL
EL SELLO DE LA ATIEC DE LA TRADUCTORA DEBE ESTAR PRESENTE EN TODAS Y CADA UNA DE
LAS PÁGINAS DE LA PRESENTE TRADUCCIÓN



2014

17

01

17

D

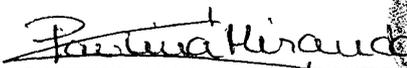


ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
MIO

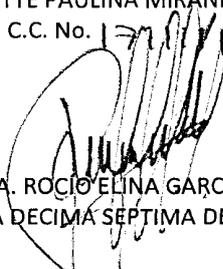
FACTURA# 000

00000005

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy JUEVES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece la señora GINETTE PAULINA MIRANDA GUTIERREZ, domiciliado en esta ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía 171111121-9, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie del documento que antecede (Traducción del idioma Francés al Castellano en UNA foja), quien a su vez declara que el contenido del citado documento traducido, es de exclusiva responsabilidad de la otorgante.- Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mí la señora Notaria y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, y puesto que le fue, a la vista, el mencionado documento, dicen: Que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra, la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados, y, en la que se leen: "Paulina Miranda".- Leída esta acta, a la compareciente, se ratifica y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria que da fe de todo lo actuado.-


GINETTE PAULINA MIRANDA GUTIERREZ
C.C. No. 171111121-9




DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





CIUDADANÍA No. 171111121-9
 APellidos y Nombres
**MIRANDA GUTIERREZ
 GINETTE PAULINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**GERMAN VICENTE
 SALAZAR ARGUELLO**

31 JUL. 2014

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TRADUCTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA HECTOR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ GINETTE VIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-01-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

V133311141



BOGAF 1335

Paulina Miranda

Paulina Miranda

31 JUL. 2014



026 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 026 - 0280 1711111219
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA GUTIERREZ GINETTE PAULINA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA IÑAQUITO
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 31 JUL. 2014 Notación
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



31 JUL. 2014

Paulina MIRANDA
 C.C. 1711111219
 Miembro N°. 041
 Válido hasta el 31 de Marzo de 2015

31 JUL. 2014
 Acreditada al portador como
 miembro de la Asociación de
 Traductores e Intérpretes del
 Ecuador (ATIEC)

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Acuerdo Ministerial N° 344 del
 Ministerio de Educación del
 2 de septiembre de 2007
 En caso de pérdida, favor
 llamar al teléfono 243 6815

La ATIEC es miembro regular
 de la Federación Internacional
 de Traductores (FIT)



This certifies that

Ginette P. Miranda

is an Associate Member in good standing of the
 American Translators Association
 for the year 2014.

ATA member number 256909

31 JUL. 2014





Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición escrita del Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Séptima, actualmente a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EGIS INTERNATIONAL, que antecede, constante en SEIS FOJAS útiles, incluida la que contiene esta razón.- Quito a, 01 de Agosto del 2014.-

0000006



Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suroeste Esq.
Dra. Rocío García C.

Se protocolizó, ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EGIS INTERNATIONAL, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suroeste Esq.
Dra. Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: PROTOCOLIZACION DE LA DOCUMENTACION REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EGIS INTERNATIONAL, DE NACIONALIDAD FRANCESA, protocolizada en esta Notaria, el uno de agosto del dos mil catorce, de su aprobación mediante RESOLUCION No.SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.3439, emitida por **0000008** SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS, el veintiséis de septiembre del dos mil catorce, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD\$ 2.000,00 a USD\$ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera EGIS INTERNATIONAL de nacionalidad francesa, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de agosto del 2014.- Quito a tres de octubre del dos mil catorce.-



Notaría 17

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000009

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4339
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	01/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-3439
FECHA RESOLUCIÓN:	26/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EGIS INTERNATIONAL
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	23000,00
Capital	25000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4982 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2013..-

Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

0000010

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-215 **0000016**

Denominación: EGIS INTERNATIONAL					
Constitución	Reforma de Estatutos		Sucursal	Cambio Domicilio:	Reactivación
Domiciliación	Aumento Capital Extranjera	X	Prorroga	Cambio Denominación	Fusión
Liquidación	Transformación		Poder	Convalidación:	
Notaría: TRIGÉSIMA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Fecha: 02 DE DICIEMBRE DEL 2013		
Fecha de la inscripción de la Domiciliación: 19 DE DICIEMBRE DEL 2013, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Notaría: DÉCIMA SÉPTIMA, 01 DE AGOSTO DEL 2014 (1 protocolización) DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Domicilio: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Plazo:	Nuevo Capital: USD\$ 25.000.00	
Representante: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.			Abogado: SERGIO PEÑAHERRERA		
Aprobación:	X	Aprobación con:		Negativa:	
No. y Fecha de Resolución: SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-				3439	26 SET. 2014

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de septiembre del 2014

Señor doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.

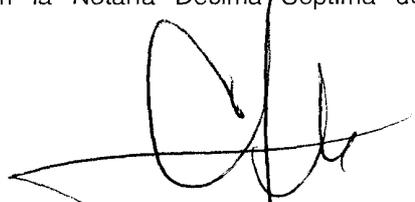
De mi consideración:

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito emite informe favorable; y, recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera **EGIS INTERNATIONAL**, de nacionalidad francesa, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima, Séptima del Distrito Metropolitana de Quito, el 01 de agosto del 2014.

Atentamente,


Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Especialista Jurídico

SCV
TRAM. 33724
EXP. 175421


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Regue Peñaherrera
Retiro Extracto

23-10-2014